

Número de la tarjeta.	NOMBRE DEL TITULAR	PROFESION	DOMICILIO	Fecha de la expedición.
Gandía.				
7.668	D. Luis Morató Bertomeu	Viajante.....	Germanías, 8 (Gandía)...	20 Dbre.
Zaragoza.				
8.556	D. Camisiro Lana Sarrate.....	Doctor en Ciencias.....	San Jorge, 7, 2.º.....	20 Dbre.
8.557	» Luis Larroque Peyraffitte....	Viajante.....	Plaza de San Pedro No-lasco, 2.....	21 »
Borja.				
8.765	D. Tomás Sanmartín Sánchez....	Viajante.....	S. Miguel, 28, (Zaragoza)	21 Dbre.

Se publica esta relación en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS en cumplimiento de lo dispuesto en la 6.ª de las Instrucciones para el servicio de las «Tarjetas de identidad».

NOTA.—La Administración de Ciudad-Real ha dado cuenta de la desaparición en la Estafeta de Socuéllamos de la tarjeta de identidad perteneciente á dicha oficina, núm. 2.988, debiendo, por lo tanto, ser considerada como inutilizada.

Madrid 29 de Diciembre de 1913.

El Jefe del Negociado 2.º,
G. BALLESTEROS.

Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
10 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se crea una Cartería en Rubite, recogiendo y entregando al paso de la conducción, retribuida con 150 pesetas.
10 Diciembre 1913.....	Navarra.....	Disponiendo que la Cartería de Idocín, (Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti) se traslade á Salinas de Monreal, continuando con la retribución de 100 pesetas.
12 Diciembre 1913.....	Segovia.....	Se crea un Peatón de Fuentidueña á San Miguel de Bermy, Cobos de Fuentidueña y Carrascal del Río, retribuido con 500 pesetas.
12 Diciembre 1913.....	Palencia.....	Asignando la retribución de 200 pesetas al Cartero de Villaverde de la Peña.
12 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Asignando la retribución de 200 pesetas al Cartero de Santianes de Molenes (Ayuntamiento de Grado).
15 Diciembre 1913.....	Alava.....	Se aumenta á 150 pesetas la retribución de 100 al Cartero de Elciego
15 Diciembre 1913.....	Avila.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 al Cartero de Monsalpe, con la obligación de recoger y entregar en Aveinte.
15 Diciembre 1913.....	Zamora.....	Se asigna la retribución de 100 pesetas al Cartero de San Martín de Valderaduey.
15 Diciembre 1913.....	Cádiz.....	Se aumenta á 700 pesetas la retribución de 450 al Peatón de Medina Sidonia á Casas Viejas (Aldea de Medina Sidonia). Este Peatón, que verifica el servicio alterno, lo hará en lo sucesivo, á diario.
15 Diciembre 1913.....	León.....	Se asigna la retribución de 120 pesetas al Cartero de Rioscuro.
15 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 al Peatón de Archena á Villanueva y Ojos.
15 Diciembre 1913.....	Segovia.....	Se dispone que el Peatón de La Matilla á Valleruela de Pedraza y La Velilla, sirva también en lo sucesivo al pueblo de Orejana, continuando con la retribución de 200 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Canarias.....	Se crea una Cartería en Hermigua (Isla de Gomera), que funcionará en el barrio de Valle de Arriba de dicho pueblo, retribuida con el producto de reparto á domicilio.
15 Diciembre 1913.....	Guadalajara.....	Se suprime el Peatón de Humanes á Valdepeñas de la Sierra, retribuido con 775 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Guadalajara.....	Se crea un Peatón de Humanes á Robledillo de Mohernando y Matarrubia (17 kilómetros), retribuido con 775 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Guadalajara.....	Se crea un Peatón de Matarrubia á Valdepeñas de la Sierra (12 kilómetros), retribuido con 400 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Palencia.....	Se suprime la Cartería de Barruelo de Santillán, con obligación de servir á Matabuena, Santa María de Nava, Porquera y Brañosera, retribuida con 400 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Palencia.....	Se crea una Cartería en Barruelo de Santullán, retribuida con 100 pesetas.
15 Diciembre 1913.....	Palencia.....	Se crea un Peatón de Barruelo de Santullán á Brañosera, Salcedillo y Valberzoso (24 kilómetros), con la retribución de 300 pesetas.